

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

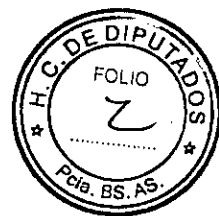
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

“Su profunda preocupación por la desaparición del joven Luciano Nahuel Arruga quien fue visto por última vez el 31 de enero de 2009, por la posible vinculación de personal policial en este hecho y por la falta de respuestas del Poder Ejecutivo ante las solicitudes de informes efectuadas por esta Honorable Cámara de Diputados”.

MARICEL ETCHECOIN MORC
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Gférica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs./A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Luciano Nahuel Arruga se encuentra desaparecido desde el 31 de enero de 2009. Acorde a lo publicado en el diario "Crítica de la Argentina"¹ «La familia apunta al destacamento policial de Lomas del Mirador: se basan en el accionar policial porque un testigo que estuvo detenido el mismo día de la desaparición de Luciano dijo haberlo visto en la comisaría de la zona "con muchos golpes y muy mal. Lo golpearon hasta matarlo"»

Desde la desaparición de Luciano, su familia, amigos y allegados lo buscan sin obtener respuesta; recorren distintas oficinas nacionales y provinciales solicitando ayuda para lograr una mayor divulgación del caso y su pronto esclarecimiento.

Con el objeto de obtener información sobre este sensible hecho que implicaría violaciones de derechos humanos perpetradas por los miembros de las instituciones que deberían velar por la seguridad de la ciudadanía, en abril del corriente año se presentaron ante la Honorable Cámara a la que pertenecemos un proyecto de declaración² y dos proyectos de solicitud de informes.³

No obstante que la Cámara de Diputados aprobó las mencionadas iniciativas, hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

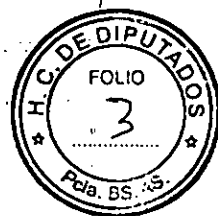
Aumentan aún más nuestra preocupación los hechos publicados⁴ por los familiares de Luciano quienes manifiestan que «El día 14 de abril a pedido de la fiscal Celia Cejas de la UFI N°1 de La Matanza, se realizó un rastillaje en el Predio Municipal Monte Dorrego en busca de rastros de Luciano Arruga cuyos resultados fueron positivos. Mientras se realizaba el rastillaje se apersonó el Ministro de Seguridad Bonaerense, Carlos Stornelli, quien dispuso el pase a disponibilidad de los policías Sotelo, Díaz, Herrera, Borrego, Vázquez, Fekter, Márquez y Zéliz, quienes estuvieron la noche en la que desapareció Luciano en el Destacamento Preventivo de Lomas del Mirador. Luego de tres meses, y cuando todos los indicios de la causa confirman la responsabilidad del personal del Destacamento Policial de Lomas del Mirador, el mismo ministro que separó a los policías de su cargo, los reincorpora en otros servicios. Lo que es aún más grave

¹ Diario Crítica de la Argentina, "Luciano Arruga, el nuevo Miguel Bru", 26/03/2009.

² ETCHECOIN MORO, M. y MARTELLO, W. Proyecto de Declaración presentado el 3 de abril y aprobado por la HCDBA el 6 de abril de 2009 (Exp. 448/09-10): «La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara "Su profunda preocupación por la desaparición del joven Luciano Nahuel Arruga, de 17 años, de Lomas del Mirador, quien fue visto por última vez el 31 de enero de 2009 y por la posible vinculación de personal policial en este hecho"».

³ ETCHECOIN MORO, M. y MARTELLO, W. Proyecto de Solicitud de Informes (Exp. 449/09-10) presentado el 3 de abril y aprobado por la HCDBA el 6 de abril de 2009. PIEMONTE, H. H. y PIANI L. Proyecto de Solicitud de Informes (Exp. 505/09-10) presentado el 22 de abril y aprobado por la HCDBA el 10 de septiembre de 2009.

⁴ Ver: <http://lucianoarrugadesaparecido.blogspot.com/>



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

es que el ministro Stornelli tome esta decisión, habiendo recibido a los familiares de Luciano (en lugar del Gobernador Scioli, quien había confirmado su presencia en dicha reunión y que al día de la fecha sigue negándose a recibirlos), escuchado detalles de la causa y tomado conocimiento de su falta de resolución. Repudiamos esta decisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y creemos ver en ella una muestra más de la connivencia del poder político con la impunidad policial. Exigimos al Ministro de Justicia Carlos Stornelli que de explicaciones acerca cuáles son las razones por las cuales ha tomado esta medida».

Requerimos expresamente que el Poder Ejecutivo responda la solicitud de informes oportunamente remitida y que ello se realice en un plazo razonable.

La desaparición de un joven y la presunta vinculación de personal policial en ese hecho, no puede ser ignorado por esta Cámara de Diputados, razón por la cual esperamos ser acompañados en la aprobación del presente proyecto de declaración.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.